

ACTA GENERAL n° GADPS-P-2025-03-AG.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, REALIZADA EL VIERNES 7 DE FEBRERO DEL 2025.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, a los siete días del mes de febrero del dos mil veinticinco, siendo las 10:00 PM, previa CONVOCATORIA No. GADPS P 2025 03 C. de fecha 06 febrero del 2025, dispuesta por el señor Ing. Yofre Poma PREFECTO DE SUCUMBÍOS, misma que se realizó a través de la plataforma zoom, basándonos en la Resolución Motivada de Consejo n° GADPS SG 2023 034 RMC de fecha 30-10-2023 y de conformidad con lo que establece el Art. 50 literal c) y Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con los Art. 22 y 23 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario de las sesiones del Gobierno Provincial de Sucumbíos, se convoca a Sesión Extraordinaria de Consejo del GADPS, para lo cual se contó con la presencia de los señores integrantes de la Cámara Provincial de Sucumbíos, conformado por: Azes Llumitaxi Darwin Enrique, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega al señor concejal Wilmer Corrales; Buitrón Montenegro Carlos Ernesto, ALCALDE DEL CANTÓN SUCUMBÍOS, delega al señor concejal Marcelo Fuel; Cajas Rodas Lorena Soledad, ALCALDESA DEL CANTÓN SHUSHUFINDI, delega al señor vicealcalde Jhony Cedeño; De La Cruz Solorzano María Isabel, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SAN ROQUE; Díaz Morocho Pedro Luis, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO; Freire Paz Abraham Alfredo, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO, delega a la señora concejal Verónica Intriago Torres; Guzmán Salazar Manuel Ramón, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA NUEVA TRONCAL; Poma Herrera Yofre Martín, PREFECTO DE SUCUMBÍOS; Rea Gualoto Ángel Armando, ALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO, delega al señor concejal Luis Martínez; Sanmartín Sanmartín Wilson Javier, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES; Tangoy Criollo Leine Margoth, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO BOLIVAR; Yaguachi Capa Nelson Aldian, ALCALDE DEL CANTÓN CUYABENO, delegado a la señora vicealcaldesa Diana Villalba. **Registrando la ausencia** del señor consejero Calpa Cuasquer Abner Daniel, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ROSA FLORIDA y la señorita Vice prefecta Palma Ordóñez Anjudy Paola, VICEPREFECTA DE SUCUMBÍOS. Por lo tanto, el día de hoy se encuentran presentes 12 integrantes de la Cámara Provincial, existiendo el quórum reglamentario conforme lo establece el Art. 320 del COOTAD, actúa como secretaria la Abg. Patricia Morales Durán, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Ing. Yofre Poma Herrera, Prefecto de Sucumbios.
3. Conocer y resolver sobre la documentación emitida por las diferentes instituciones públicas y privadas, organizaciones y gremios, referente a las ternas presentadas, para designar a los personajes que han hecho trayectoria en los diferentes ámbitos de la provincia, conforme lo establece el Art. 25, Parágrafo IV –De las Sesiones Conmemorativas, de la Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario en las Sesiones del Pleno del Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Sucumbios.
4. Clausura.

Antes de dar inicio a la sesión extraordinaria de consejo el señor Prefecto saluda cordialmente a todos los presentes al tiempo que solicita a la señora secretaria general de lectura a la convocatoria establecida para el día de hoy. **Una vez concluida la lectura de la convocatoria el señor Prefecto manifiesta al Pleno**, que esta es la convocatoria que nos rige la presente sesión extraordinaria de consejo, con ello dispone se dé inicio con los puntos del orden del día. **PRIMER PUNTO.-** Constatación del quórum.- **Inmediatamente secretaria general** procede a constatar el quórum respectivo en su orden, señores Consejeros (as): Azes Llumitaxi Darwin Enrique, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega al señor concejal Wilmer Corrales, presente; Buitrón Montenegro Carlos Ernesto, ALCALDE DEL CANTÓN SUCUMBIOS, delega al señor concejal Marcelo Fuel;, presente Cajas Rodas Lorena Soledad, ALCALDESA DEL CANTON SHUSHUFINDI, delega al señor vicealcalde Jhony Cedeño, presente; De La Cruz Solorzano María Isabel, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SAN ROQUE; Díaz Morocho Pedro Luis, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO, presente; Freire Paz Abraham Alfredo, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO, delega a la señora concejal Verónica Intriago Torres, presente; Guzmán Salazar Manuel Ramón, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA NUEVA TRONCAL, presente; Poma Herrera Yofre Martin, PREFECTO DE SUCUMBIOS, presente; Rea Gualoto Ángel Armando, ALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO, delega al señor concejal Luis Martínez, presente; Sanmartín Sanmartín Wilson Javier, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES, presente; Tangoy Criollo Leine Margoth, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO BOLIVAR, presente; Yaguachi Capa Nelson Aldian, ALCALDE DEL CANTON CUYABENO, delegado a la señora vicealcaldesa Diana Villalba, presente. Registrando la ausencia del señor consejero Calpa Cuasquer Abner Daniel, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ROSA FLORIDA y la señorita Vice prefecta Palma Ordóñez Anjudy Paola, VICEPREFECTA DE SUCUMBIOS. Por lo tanto, el día de hoy se encuentran presentes 12 integrantes de la Cámara Provincial, existiendo el quórum

reglamentario conforme lo establece el Art. 320 del COOTAD.

SEGUNDO PUNTO. - *Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Ing. Yofre Poma Herrera, Prefecto de Sucumbíos.* **Inmediatamente el señor Prefecto** saluda formalmente a los señores y señoras Consejeros (as) y a sus delegados (as) por dar su espacio y ser partícipes de esta Sesión Extraordinaria de Consejo, en la cual se tratarán temas importantes y se adoptaran las mejores resoluciones que beneficiarán a nuestra colectividad, y con la confirmación que existe el quórum reglamentario, declara instalada la Sesión Extraordinaria de Consejo, siendo las 10:30. **TERCER PUNTO.-** *Conocer y resolver sobre la documentación emitida por las diferentes instituciones públicas y privadas, organizaciones y gremios, referente a las ternas presentadas, para designar a los personajes que han hecho trayectoria en los diferentes ámbitos de la provincia, conforme lo establece el Art. 25, Parágrafo IV –De las Sesiones Conmemorativas, de la Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario en las Sesiones del Pleno del Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Sucumbíos. gremios, referente a las ternas presentadas, para designar a los personajes que han hecho trayectoria en los diferentes ámbitos de la provincia, conforme lo establece el Art. 25, Parágrafo IV –De las Sesiones Conmemorativas, de la Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario en las Sesiones del Pleno del Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Sucumbíos.-* **Para el efecto el señor prefecto** informa que en base a lo que dice la Ordenanza de Orden Parlamentario del GADPS, en la sesión conmemorativa que se realizará en honor a los 36 años de provincialización de Sucumbíos se hace el reconocimiento a personajes que en diferentes ámbitos han hecho trayectoria dentro de la provincia de Sucumbíos, es por ello que se hizo llegar el documento respectivo a las diferentes instituciones o gremios de la provincia, con la finalidad de que se emitan las ternas respectivas, quienes ya han dado contestación a nuestro requerimiento y han emitido las ternas solicitadas, de las cuales el Pleno de Consejo debe nominar a las personas que se hayan destacado en el año 2024, por sus méritos y valores para que sean reconocidos y galardonados este 13 de febrero, fecha en la cual se realizará la sesión conmemorativa por los 36 años de provincialización de Sucumbíos. Así mismo informa que, en relación a la terna del mejor educador se ha enviado el oficio a los diferentes distritos educativos de la provincia, quienes nos ha hecho llegar una terna de cada uno, por lo tanto, cree que se debería elegir un educador por distrito, eso sería lo correcto, considerando que la celebración es provincial. De igual manera podemos considerarlo en otros casos, porque como cámara provincial podemos hacerlo con la anuencia de todos, también solicita la autorización del Pleno para nominar al mejor ciudadano en vista que no hay las ternas aún. Con

estos antecedentes ponen a consideración del Pleno el tema para que mocionen al respecto. **Seguidamente y luego de varias deliberaciones solicita la palabra a la señorita Leine Tangoy** y manifiesta que, referente a los personajes que deben ser reconocidos y galardonados por su trayectoria de vida en diferentes ámbitos dentro de la Provincia de Sucumbíos y, una vez revisadas las ternas que han remitido, considerando las sugerencias realizadas por el señor Prefecto, y si tiene el respaldo necesario **Mociona 1)**

Exaltar y resaltar los méritos y obras excepcionales de personajes que se han destacado en su trayectoria de vida en la provincia de Sucumbíos, de acuerdo a lo que establece la Ordenanza que Reglamenta el Orden Parlamentario para las Sesiones del Pleno del Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, en su Art. 25, Parágrafo IV-de las Sesiones Conmemorativas. **2)** Designar a las siguientes personalidades de la Provincia de Sucumbíos que por su trayectoria de vida se han destacado en diferentes ámbitos y serán galardonadas en la sesión conmemorativa del 13 de febrero del 2025, y son: A la mejor ciudadana a la señora SAUDIA PRECIADO; Al mérito Artístico-DIANA ALEXANDRA NOGUERA PAZMIÑO; Al mérito Artesanal-JOSE DOMINGO BECERRA CORDOVA; Al mejor periodista-MARLON ANDRES TORRES CORDOBA Y ROSMARIE MALDONADO VILLOTA; Al mejor educador o educadora- Por el distrito de Lago Agrio a EDGAR WILLIAM SÁNCHEZ RAMÍREZ; por el distrito de Cuyabeno Mgtr. MARISOL LOMBEIDA, por el Distrito de Shushufindi ROSALINDA ROSA ANDI TAPUY, por el Distrito de Cascales la Lic. ROSA LOMBEIDA ROJAS, Al mejor dirigente barrial- por el sector este JORGE ELIZALDE, por el sector ABRAHAM DE JESÚS AGUILAR ROBLES y por el sector oeste GAITÁN CELÍN CORAL; Al mejor servidor o servidora Pública- Dra. GLORIA CARVAJAL; Al mejor obrero(a) – Sra. LAURA MONARCO; Al mejor deportista-MELANY LLANO BARRAGÁN; A la mejor finca integral y de conservación-Finca de propiedad del señor CÉSAR REINALDO SILVA ARMIJO. **Moción** que es respaldada por el señor consejero Wilson Sanmartín Sanmartín, siendo calificada por el señor prefecto, quien dispone que por secretaría se someta a votación. **Una vez concluida la votación la señora secretaria** proclama los resultados de los 14 integrantes de la Cámara Provincial, están presentes 12, quienes de manera unánime votan a favor de la moción presentada por la señora consejera Leine Tangoy.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
Wilmer Corrales (Azes Darwin Enrique)	x		
Marcelo Fuel (Buitrón M. C. Ernesto)	x		
Cedeño Jhony (Cajas R. Lorena S.)	x		
Calpa Cuasquer Abner Daniel	-		
De La Cruz Solórzano María Isabel	x		
Díaz Morocho Pedro Luis	x		
Intriago Torres Verónica (Freire Abraham)	x		
Guzmán Salazar Manuel Ramón	x		
Palma Ordoñez Anjudy Paola	-		
Poma Herrera Yofre Martin	x		
Luis Martínez (Rea G. Ángel A.)	x		
Sanmartín Wilson Javier	x		
Tangoy Criollo Leine Margoth	x		
Diana Villalba (Yaguachi Capa Nelson)	x		
TOTAL VOTOS	12		

Luego del análisis respectivo, **por unanimidad de votos** de las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

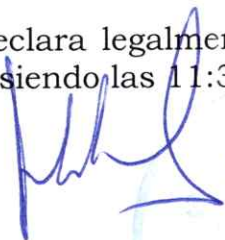
RESUELVEN:

- 1) EXALTAR Y RESALTAR LOS MERITOS Y OBRAS EXCEPCIONALES DE PERSONAJES QUE SE HAN DESTACADO EN SU TRAYECTORIA DE VIDA EN LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL ORDEN PARLAMENTARIO PARA LAS SESIONES DEL PLENO DEL CONSEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, EN SU ART. 25, PARÁGRAFO IV-DE LAS SESIONES CONMEMORATIVAS.**
- 2) DESIGNAR A LAS SIGUIENTES PERSONALIDADES DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS QUE SE HAN DESTACADO EN DIFERENTES AMBITOS Y SERAN GALARDONADAS EN LA SESION CONMEMORATIVA DEL 13 DE FEBRERO DEL 2025, Y SON:**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	RECONOCIMIENTO
	MEJOR CIUDADANA	SAUDIA PRECIADO
	MÉRITO ARTÍSTICO	DIANA ALEXANDRA NOGUERA PAZMIÑO
	MÉRITO ARTESANAL	JOSE DOMINGO BECERRA CORDOVA
	MEJOR PERIODISTA	✓ MARLON ANDRES TORRES CORDOBA (SHUSHUFINDI) ✓ ROSMARIE MALDONADO VILLOTA
	MEJOR EDUCADOR / A	DISTRITO DE EDUCACION LAGO AGRIO: EDGAR WILLIAM SANCHEZ RAMIREZ
		DISTRITO DE EDUCACION PUTUMAYO-CUYABENO: MGTR. MARISOL LOMBEIDA
		DISTRITO DE EDUCACION SHUSHUFINDI: ROSALINDA ROSA ANDI TAPUY
		DISTRITO DE EDUCACIONES CASCALES, GONZALO PIZARRO Y SUCUMBÍOS: ROSA LOMBEIDA ROJAS
	MEJOR DIRIGENTE BARRIAL	DIRIGENTE ESTE: JORGE ELIZALDE (BARRIO NUEVO PARAISO)
		DIRIGENTE SUR: ABRAHAM DE JESUS AGUILAR ROBLES
		DIRIGENTE OESTE: GAITAN CELIN
	MEJOR SERVIDORA PÚBLICA	DRA. GLORIA CARVAJAL
	MEJOR OBRERO	LAURA MONARCO MUENALA
	AL MEJOR DEPORTISTA	MELANY LLANO BARRAGAN (TAE KWON DO)
	A LA MEJOR FINCA INTEGRAL Y DE CONSERVACIÓN	CESAR REINALDO SILVA ARMIJO (EL ENO-LAGO AGRIO / COMUNIDAD FUGONES -VIA LAS DELICIAS)

CUARTO PUNTO.- Clausura.- Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el señor Ing. Yofre Poma, Prefecto de Sucumbíos, agradece a las señoras y señores consejeros por haber participado en esta importante sesión, la cual ha sido muy exitosa y que ahora corresponde como parte ejecutiva agilizar a la brevedad posible la parte administrativa en función de las decisiones y resoluciones tomadas por la Cámara Provincial, con esta

acotación declara legalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo, siendo las 11:30



Ing. Yofre Poma Herrera
PREFECTO DE SUCUMBÍOS



Abg. Patricia Morales Durán
SECRETARIA GENERAL.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, CERTIFICA:

Que, los Señores Consejeros Provinciales de Sucumbios aprobaron por mayoría de votos, el **ACTA GENERAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO N°. GADPS P 2025 03 AG**, del 7 de febrero del 2025, en la Sesión Ordinaria de Consejo del GADPS, realizada el jueves 27 de febrero del 2025.- **LO CERTIFICO.** -



Abg. Patricia Morles Durán
SECRETARIA GENERAL DEL GADPS.